



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El anuncio de las Abuelas de Plaza de Mayo, sobre la recuperación de la identidad de la Nieta N° 129, y

CONSIDERANDO:

Que las Abuelas de Plaza de Mayo, han anunciado que encontraron a una nueva nieta que había sido secuestrada durante la última dictadura militar cuando era tan solo recién nacida.

Que con el reciente hallazgo, las Abuelas llevan encontrados 129 nietos.

Que en este caso, es importante resaltar que dicha Nieta podrá reencontrarse con su padre y sus hermanos biológicos.

Que el trabajo realizado por Abuelas de Plaza de Mayo merece, una vez más, ser reconocido por este Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 08/19

ARTÍCULO 1.- Declárase el Interés Social de la recuperación de la identidad de la Nieta
----- N° 129.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini
PRESIDENTE - Carlos Hernán D' Elia -PROSECRETARIO.-----